ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA Nº 20/2023
"REPARACIONES VARIAS EN LAS ESCUELAS CLUB DE LEONES Y SAN JOSE OBRERO" - ID Nº 430.014

ADENDA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL "ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES" DE ROMAN IBARS, CON RUC Nº 1256450-8 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 20/2023 "REPARACIONES VARIAS EN LAS ESCUELAS CLUB DE LEONES Y SAN JOSE OBRERO" - ID Nº 430.014

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés, por una parte, la Municipalidad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia Km. 22,500, representada para este acto, por una parte, el Intendente Municipal, Lic. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE, y por la otra parte, el señor ROMAN IBARS, con Cédula de Identidad Nº 1.256.450, en representación de la empresa unipersonal ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 1256450-8, con domicilio en Ruta 2 Mcal. Estigarribia, km. 28,500 de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 20/2023 "REPARACIONES VARIAS EN LAS ESCUELAS CLUB DE LEONES Y SAN JOSE OBRERO" - ID Nº 430.014, suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 23 de mayo de 2023, la presente adenda estará sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA: DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan en celebrar la adenda al Contrato de obra Nº 20/2023 originalmente pactado - ID Nº 430.014, autorizada según Resolución I.M.C. Nº 6028/2023.

CLAÚSULA SEGUNDA: DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE OBRA ORIGINALMENTE PACTADO.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales no contemplados en el contrato de obra originalmente pactado, según el detalle expuesto a continuación:

CONTRATO VIGENTE						*A EJECUTAR*		
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
	REPARACIONES ESCUELA CLUB DE LEONES							
1	Cartel indicador oficial medida (1.00 x 2.00) m	Unidad	1	900.000	900.000	1	900.000	900.000
2	Vallado/cerco Perimetral	Unidad Medida	1	1.100.000	1.100.000	1	1.100.000	1.100.000
3	Desmonte de techos sin recuperación	Metros cuadrados	230	35.000	8.050.000	230	35.000	8.050.000
4	Demolición de pared en asiento de techo	Metros cuadrados	26,4	35.000	924.000	26,4	35.000	924.000
5	Demolición de pilares en galería	Unidad	6	40.000	240.000	6	40.000	240.000
6	Excavación y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	1,73	2.800.000	4.844.000	1,73	2.800.000	4.844.000
7	Columnas de HºAº de 0,15m x 0,25m	Metros cúbicos	0,7	2.800.000	1.960.000	0,7	2.800.000	1.960.000
8	Vigas cumbrera de HºAº de 0,25m x 0,45m	Metros cúbicos	2,36	2.800.000	6.608.000	2,36	2.800.000	6.608.000
9	Mampostería de 0,15m en asiento de tirantes	Metros cuadrados	26,4	110.000	2.904.000	26,4	110.000	2.904.000
10	Envarillado en asiento de tirantes	Metro lineal	66	35.000	2.310.000	66	35.000	2.310.000
11	Techo de tirantes de HºAº tejuelones y tejas nuevas	Metros cuadrados	160,7	326.000	52.388.200	160,7	326.000	52.388.200
12	Revoque de mampostería en asiento de Tirantes.	Metros cuadrados	52,8	36.000	1.900.800	52,8	36.000	1.900.800
13	Revoque de columas y vigas de HºAº	Metros cuadrados	35,33	50.000	1.766.500	35,33	50.000	1.766.500
14	Reposición de pisos faltantes y colocación de nuevos pisos cerámicos anti deslizantes sobre	Metros cuadrados	128,1	115.000	14.731.500	128,1	115.000	14.731.500

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

	piso existente							
15	Zócalos cerámicos	Metro lineal	72,9	35.000	2.551.500	72,9	35.000	2.551.500
16	Desmonte, provisión y colocación de Puerta Metálica, una hoja. Medida 0,90m. Incluye Cerrajería	Unidad	3	1.200.000	3.600.000	3	1.200.000	3.600.000
17	Reposición de vidrios rotos en ventana Tipo Balancín.	Unidad	7	230.000	1.610.000	7	230.000	1.610.000
18	Pintura de pared al látex	Metros cuadrados	326,3	35.000	11.420.500	326,3	35.000	11.420.500
19	Pintura de techos	Costo por Mil	160,7	35.000	5.624.500	160,7	35.000	5.624.500
20	Adecuación de cajas de luces, tomacorrientes y ventiladores. Incluye provisión y colocación de Luces Led y ventiladores faltantes	Unidad Medida Global	3	3.500.000	10.500.000	5	3.500.000	17.500.000
21	Alimentación del Circuito eléctrico para Aire Acondicionado	Unidad Medida Global	3	1.400.000	4.200.000	0	0	0
22	Excavación y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	1,08	2.800.000	3.024.000	1,08	2.800.000	3.024.000
23	Columnas de HºAº de 0,20m x 0,20m	Metros cúbicos	0,58	2.800.000	1.624.000	0,58	2.800.000	1.624.000
24	Vigas de galeria HºAº de 0,20m x 0,30 m	Metros cúbicos	1,26	2.800.000	3.528.000	1,26	2.800.000	3.528.000
25	Pilares de 0,20m x 0,20 m	Unidad	3	350.000	1.050.000	3	350.000	1.050.000
26	Revoque de pilares de mamposteria	Metros cuadrados	8,5	50.000	425.000	8,5	50.000	425.000
27	Revoque de pilares de hormigon	Metros cuadrados	8,5	36.000	306.000	8,5	36.000	306.000
28	Reposición de pisos faltantes y colocación de nuevos pisos cerámicos anti deslizantes sobre piso existente	Metros cuadrados	52,5	115.000	6.037.500	52,5	115.000	6.037.500
29	Zocalos cerámicos	Metro lineal	26	35.000	910.000	26	35.000	910.000
30	Techo de tirantes de HºAº tejuelones y tejas nuevas	Metros cuadrados	69,3	326.000	22.591.800	69,3	326.000	22.591.800
31	Pintura De pilares y vigas al látex	Metros cuadrados	42,1	35.000	1.473.500	42,1	35.000	1.473.500
32	Pintura de pared al látex	Metros cuadrados	58	35.000	2.030.000	58	35.000	2.030.000
33	Pintura de techos	Metros cuadrados	69,3	35.000	2.425.500	69,3	35.000	2.425.500
34	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000	1	1.600.000	1.600.000
	REPARACIONES ESCUELA SAN JOSE OBRERO							
35	Cartel indicador oficial medida (1.00 x 2.00) m	Unidad	1	900.000	900.000	1	900.000	900.000
36	Vallado/cerco Perimetral	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	1	1.100.000	1.100.000
37	De revoque de mampostería	Metros cuadrados	19,8	36.000	712.800	19,8	36.000	712.800
38	Envarillado. Reparación de fisuras	Metro lineal	3	35.000	105.000	3	35.000	105.000
39	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillo común	Unidad Medida Global	2	130.000	260.000	2	130.000	260.000
40	Revoque de mampostería	Metros cuadrados	21,8	48.000	1.046.400	21,8	48.000	1.046.400
41	Pintura De pared al látex.	Metros cuadrados	21,8	35.000	763.000	21,8	35.000	763.000
42	Protección de circuito eléctrico mediante electroducto	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	1	1.200.000	1.200.000
43	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000	1	1.100.000	1.100.000
	OBRAS ADICIONALES A EJECUTAR EN LA ESCUELA CLUB DE LEONES							
44	Provisión e instalación de cable preensamblado de 4 x 10 mm.	Metro lineal	0	0	0	60	18.500	1.110.000
45	Provisión y montaje de caja metálica externa con 1 llave TM de 3x32A para circuito de protección del bloque intervenido.	Unidad Medida Global	0	0	0	1	1.060.000	1.060.000

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

46	Provisión e instalación de cable de 6 mm. multifilar para conexión entre preensamblado sobre medidor y cruce de aula con caño conduit de 3/4"	Metro lineal	0	0	0	80	13.750	1.100.000
TOTAL CONTRATADO					**194.346.000**			
TOTAL MODIFICACIONES A EJECUTAR								**200.416.000**
MONTO DE AMPLIACION								**6.070.000**

El precio total de la adenda es de guaraníes: Seis millones setenta mil, IVA incluido.

CLAÚSULA TERCERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -
El contratista deberá garantizar la ampliación de monto de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato, el cual deberá ser del 10% del monto total de la adenda.

CLAÚSULA CUARTA: DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS
Intendente Municipal

ROMAN IBARS
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC N° 1256450-8

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8